

con persona alguna me he metido ni tenido pleitos ni peticiones.

Jamás he faltado al cumplimiento de las leyes ni al respeto de las autoridades, no habiendo dado lugar á ser reconvenido por ninguna de ellas.

Dictado el decreto de espulsion por el honorable congreso de Jalisco, hice que entregasen y saliesen todos los españoles destinados en las haciendas, verificandolo en el término señalado. Un religioso capellan que por sus raras opiniones no queria creerla ni salir, fue espedido del territorio de las haciendas, como proscriptos por la ley del estado, que es cuanto á mi me competia.

Es una equivocacion la que en el Imparcial se ha supuesto de haber españoles en Cienega con infraccion de la ley. Salieron todos en el tiempo señalado, y ninguno hay con residencia ni en actual destino, y aunque han vuelto despues algunos, ha sido con pasaportes presentandose á la justicia, por pocos dias y alternativamente á rendir cuentas de sus responsabilidades, retirandose en seguida. Es conforme á la ley de aquel estado no salgan hasta que no lo verifiquen, y era propio de mi deber escigir las correspondientes cuentas, y del de los españoles demostrar sus buenos procederes.

Mi amor á la república mexicana está bien comprobado con haberla adoptado por patria 37 años ha, el haber jurado la independencia é instituciones con el entusiasmo de desear las mayores felicidades al pais que elegí para vivir y morir, y donde tengo numerosa familia de muger, hijos, nietos y parientes mexicanos todos. No soy tan necio que pospusiese mis consideraciones ó ventajas á aquella tierra donde habito por eleccion, y donde poseo lo mas precioso que el hombre tiene, cual es su existencia, familia é intereses.

Mis opiniones de liberalismo y despreocupacion han sido bien notorias. Para mí en todo tiempo he considerado iguales á los hombres del orbe entero, sin mas diferencia que el mérito ó circunstancias de cada uno. He querido siempre la paz, porque en ella todo se adelanta, y he temido las combulsiones porque han contribuido en todos tiempos á la destruccion del género humano.

El fomento de la agricultura, artes y minerías es y ha sido mi principal ocupacion desde el año de 21 que manejo la casa del espresado sr. coronel Rincon. He formado hermosas haciendas en campos desiertos: he dado muchos terrenos para cultivo con benéficas condiciones á cuantos han querido colonizar: he puesto diques y he abierto madres á los arroyos y rios, construyendo grandes depósitos de agua y fertilizando áridos llanos recogiendo las torrentes: fabriqué una gran presa con no solo el objeto del regadío, sino tambien con el de colocar grandes máquinas en diversos puntos, con el fin de competir la estrangera industria, aunque todavia no he podido realizar este último proyecto. He hecho frente á grandes empresas de minas, invirtiendo gruesas sumas y gastandolas aun en la actualidad contra mis propios intereses en beneficio de infinitas gentes, con probabilidad de ventajosos resultados á todos los alrededores.

Estos son servicios útiles y efectivos á la república, sr. alvaca, y sugetos de esta clase no deben ser á vd. sospechosos, ni merecen tan ligera ni siniestra interpretacion como vd. le ha dado contra los principios del verdadero liberalismo y filantropía.

He concluido, sr. Aguayo, y si la notoriedad de estos hechos no me escusara el aseverarlos con justificativos documentos, me sería fácil presentarlo á la vez, testificando la verdad de lo demas los muchos monumentos existentes. Un poco de trabajo con investigacion escrupulosa, con alguna detencion para criticar con juicio son necesarios para que vd. patentice los hechos de los demas; y por lo que respecta á los míos viviendo entre sugetos que me conocen y en parages donde existo, le es á vd. facil un completo desengano.—Asientos enero 28 de 1828.—Ramon Gomez de Llano.

Sres editores del Sol.—En el Cardillo de ayer se dice que el español d. Gaspar Ce-

vallos, vecino de Valladolid, ha sido enemigo de la independencia, perseguidor del patriota Mejia y socios, que regaló mulas al prefecto Anzorena, y que ha usurpado los bienes á d. Mariano La-Riva. ¡hay que no es nada! Todo esto lo dice como acostumbra bajo de la palabra de honor el redactor de dicho periódico á quien puede muy bien nombrarse el clarín de la maledicencia sin reflexionar en que cosas tan gordas no se dicen sino con la prueba al canto, á lo menos por un hombre que sepa respetar á sus semejantes y tenga algun principio de buena educacion. Estaba reservado á este folleto manchar el buen nombre que ha conservado Cevallos sin mancilla entre los michoacanos por el espacio de mas de 40 años que habita con ellos.

Nadie ignora que este individuo ha sido y es mas insurgente y mas decidido por la independencia que muchos empavonados con este título. Un año antes del glorioso grito de Hidalgo, ya Cevallos era fautor de insurgentes. Díganlo si nó Garcia Oveso, Soto, Saldana, Santa Maria y otros que presos en Valladolid por el gobierno español á causa de la independencia que promovian, no contaron con las oficios y auxilios que los de Cevallos. Los americanos se acobardaron y no se atrevian ni á pasar por las prisiones, cuando Cevallos con las mas esquisitas diligencias, con su dinero y su persona los favorecia y procuraba su libertad esponiendose al furor español. Esto lo sabe hasta el último plevello de Valladolid, y existen en México personas muy dignas de fe que podrán certificarlo. Baste decir que hace 18 años que subsiste del trabajo y por los afanes de Cevallos, la familia de Garcia Oveso, compuesta de una viuda y dos hijas, verdaderos modelos de honradez y pundonor.

El resto de imputaciones no merece la pena de rebatirse. Mejia fue perseguido del sr. Filisola como un criminal: no es mucho, pues, que lo fuera de Cevallos, lo que tambien es falso, porque su sistema ha sido una imparcialidad absoluta. Regalar mulas á nadie le es prohibido, ni puede probar otra cosa que generosidad; mas aun esta especie necesita de prueba. Si d. Marianito se cree despojado de su hacienda, salte á la arena de un juicio y verá como tiene motivos de gratitud á Cevallos que ha conservado y desahogado la finca. Esta clase de derechos se vantilan en un tribunal y no en los cardillos.

Temo perjudicar con este papel al mismo que quiero defender, porque la calumnia en el dia no conoce límites, y vendrá la furiosa detraction como un perro rabioso desencadenado á echarse sobre sus huesos; pero yo no puedo menos de hablar cuando veo ultrajada á la decencia pública y el honor de los ciudadanos que tienen tanto derecho á nuestro respeto. Cevallos acaso ni se acordará de mí, pues hace 18 años que falto de su vecindad, y no quiero ni que sepa quien ha emprendido su defensa, que continuaré siempre que se le ataque.

Sres. editores, suplico á vds. se dignen dar lugar en su periódico á estos renglones, pues en mi concepto ya no hay otros muchos en que poder decir verdades que interesan al público y necesita promulgar.—El enemigo de la calumnia.

Sres. editores del Sol: tengan vds. la bondad de insertar en su apreciable periódico el siguiente aviso en obsequio de la humanidad que padece y gime en la persona del delincuente y desgraciado Rosalino Amador.

Necesitandose de que comparezcan para cumplir con lo mandado por el supremo tribunal de la guerra y marina á pedimento de su fiscal militar los parientes del difunto panadero Vicente la Torre, Maria de Jesus Enriquez, Gertrudiz Gutierrez y Donasiano la Torre, y el testigo tepachero José Guadalupe Diaz, cuya existencia se ignora por mas que se ha hecho para indagarlo, con el objeto de evacuar unos careos que son indispensables en la causa que sigo contra el dragon Rosalino Amador, acusado de haber hecho dicha muerte, se les avisa á los cuatro para que luego que llegue á su noticia se presenten en mi casa que lo es calle de Ze-

laya número 2, y se suplica al que sepa donde se hallan se tomen la molestia de avisarlo en ella en obsequio de la mas pronta y justa administracion de justicia en que todo ciudadano es tan interesado como los jueces que la administran, y para que no padezca sin necesidad la humanidad afligida en la persona del desgraciado reo, lo que espera alcanzar de la filantropía de sus conciudadanos. Soy de vds., sres. editores, su atento servidor q. b. ss. ms.—Mariano Castañares.

México 21 de febrero.

En hora buena confiesen los cor reistas ayer que ha corrido su pluma mas de lo que debiera. ¡Pero quien no ve que hay algunos papeles en las sociedades, que si bien son facilísimos de representar, lejos de dar concepto á los que los ejecutan, solo logran hacerse verdaderamente ridículos?

En cuanto al modo que tienen estos sres. de hacer su elogio y nuestra crítica, concluiremos con sus mismas palabras. *La nacion nos conoce á todos, la nacion nos hará justicia, ella distinguirá entre sus verdaderos hijos y los que usurpan este precioso nombre, siendo en realidad sus mas encarnizados enemigos.*

AVISOS.

Acaban de llegar á la libreria de Masson é hijo, calle del Espíritu Santo núm. 8, las obras siguientes.

Humboldt, ensayo sobre la nueva España, nueva edicion aumentada, 5 volúmenes 8.º, 18 pesos: Humboldt, atlas geográfico y físico de la nueva España, 1 volumen folio, 35 pesos: Ensayo sobre la isla de Cuba, 1 volumen 8.º, 4 pesos: Tratado de destitucion por Pallais, 1 volumen 12.º, 2 pesos 4 reales: Humboldt, mapa general de la nueva España, folio, 12 pesos: Mapa del camino de Veracruz á México, en folio, 4 pesos: Exposicion estadística de la isla de Cuba, 1 volumen 12.º, 1 peso 4 reales: Romans historiques de Vander-Welde, 12 volúmenes 12.º, 15 pesos: Romans de Watter-Scott, completo, 107 volúmenes, 140 pesos: Bible en figures, 1 volumen 4.º, 10 pesos: Vies des Saints, 2 volúmenes 4.º, 30 pesos: Byron, 1 works, 1 volumen 8.º, 10 pesos: Watter-Scott's works, 1 volumen 8.º, 10 pesos: Tratado de legislacion por Comte, 3 volúmenes 12.º, 7 pesos: Revolucion francesa por Roche, 3 volúmenes 12.º, 7 pesos 4 reales: Visitas al Santísimo Sacramento, 1 volumen 18.º, 1 peso 4 reales: Espíritu del Telémaco, 1 volumen, 18.º, 1 peso 4 reales: Despertador Eucarístico, 1 volumen 18.º, 2 pesos: Viages á las regiones equinociales por Humboldt, 5 volúmenes 8.º, 18 pesos: Curso de geografia por Lctrome, 1 volumen 8.º, 3 pesos: Memorias de Napoleon, escritas por él mismo, 6 volúmenes 12.º, 9 pesos: Jvanhoe por Nater-Scott, 4 volúmenes 12.º, 7 pesos: Los puritanos de Escocia, 4 volúmenes 12.º, 7 pesos: Galeria industrial, 1 volumen 4.º laminas, 5 pesos: Garantias individuales por Daunor, 2 volúmenes 16.º, 3 pesos: Errores populares en medicina por Zicheraun, 2 volúmenes 12.º, 4 pesos 4 reales: Cornelia Borerquia, 1 volumen 18.º, 1 peso 4 reales: Economia de la vida humana, 1 volumen 8.º, 2 pesos: Espíritu del derecho por Fritot, 3 volúmenes 12.º 6 pesos 4 reales. En la misma libreria se encontrará un surtido de papel pintado de mucho gusto.

En la carroceria de la calle de Santa Isabel se hallan de venta un buen tronco de mulas de buen color y mejor calidad se darán en precio cómodo y allí mismo se puede ver y ajustar. Tambien hay un coche cómodo muy barato.

Se necesita un teololito y un nivel de aire: la persona que tenga y quiera vender estos instrumentos, podrá ocurrir al portero de la secretaria de justicia y negocios eclesiásticos, donde se contestará.

En la afacena de libros del ciudadano José Lavian portal de Mercaderes al último arco que sale al Empedradillo, se dará razon de una imprenta usada, con letra, prensas y demas utensilios necesarios para cualquiera impresion: se dará en precio cómodo segun el inventario y muestras de letra que se manifestarán.

Cigarreros medicinales contra afeciones asmáticas ó el ahogo: se espuden en la calle de d. Toribio núm. 16, en la vivienda principal, en donde dará razon de sus buenos efectos: se les hace público por permiso del inventor físico oculista Gerardo, á un peso cada cajita.

El viernes 22 del corriente se verificará la vacuna en estas casas de cabildo á la hora acostumbrada.

MÉXICO: 1828.

IMPRESA A CARGO DE J. P. MARQUEZ.
Calle de las Capuchinas número 1.